

## INFORME DE COMISARIO

86450

Quito, 30 de Abril del 2005

Señor Doctor  
Marcelo Pilicita Escobar  
PRESIDENTE  
ORCOMSEG CIA. LTDA.  
Presente.-



De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento y todos los Señores Accionistas, la Empresa se encuentra inactiva, por lo tanto no se puede hacer ningún tipo de Análisis Financiero ni Administrativo, pero si me permito hacer algunas recomendaciones:

1. La empresa debe hacer las Declaraciones del I. V. A. y las Retenciones en la Fuente, llevando los Formularios 103 y 104 con valor Cero.
2. Se debe llenar anualmente el Formulario 101 con valores en Cero que es la Declaración del Impuesto a la Renta Formulario Único de Sociedades.
3. Se debe actualizar todos los años el R. U. C. para hacer trámites posteriores que los Señores Accionistas decidan hacer.
4. Se debe pagar anualmente todas las Contribuciones a las instituciones a las que competen, por su calidad de empresa.
5. Actualizar cada dos años los nombramientos de los dignatarios.

Espero que estas recomendaciones sean consideradas por los Señores Accionistas para su tranquilidad.

Atentamente,

  
Srta. Patricia Barahona  
COMISARIA